

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 10/07/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
✓ 19001 40 03 002 2014 00153	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ERNESTO OBREGON	OLMES JESUS - CAMPO	Auto ordena entregar títulos cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2014 00293	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	FELIPE - MOLINA NANEZ	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2015 00199	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	NELSON MAURICIO ANGEL VARGAS	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2015 00635	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JENNY PATRICIA-ORDONEZ HRMOSA	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2016 00174	Ejecutivo Singular	EVEREST ELECTRONICA LIMITADA	EDGAR VALENCIA SUAREZ	Auto modifica liquidacion presentada cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2018 00615	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	EDUAR HERNAN - LEGUIZAMO SANCHEZ	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2019 00151	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JHONN JAIRO LLANTEN GUERRERO	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2019 00211	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCIA DEL PILAR MENESES MOLINA	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2019 00378	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA S.A.	ASTRID LORENA OTERO PATINO	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 002 2019 00384	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	LORENA ERAZO DE MEDINA	Auto termina proceso pago de cuotas en mora cv	09/07/2020	1
✓ 19001 40 03 003 2013 00354	Ejecutivo Singular	ARLEYSA ENEY SANCHEZ VARGAS	MARIA CECILIA UZURIAGA MESIAS	Auto aprueba liquidación crédito cv	09/07/2020	1

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 960

Popayán, Julio nueve (9) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019-00378

Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA

Demandado: ASTIRD LORENA OTERO PATIÑO

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del
C.G.P., el Juzgado.

DISPONE

APRUEBASE en todas sus partes la liquidación del
crédito

NOTIFIQUESE.-

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 048, en la fecha, 10-07-2020

**MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	-------	------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija el presente estado por el TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFija EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO